

## RESOLUCIÓN 7

<b>PROCESO DE SELECCIÓN Nº PGP 3/2017</b>	<b>Fecha PUBLICACIÓN 26/12/2017</b>
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>	<b>INSPECTOR/A ITV.</b>

La Dirección de ITVASA, a la vista de las revisiones realizadas por el tribunal y a las alegaciones presentadas a las listas provisionales de los resultados obtenidos por los aspirantes en el proceso de selección de Inspector/a ITV, conforme a las bases de dicho proceso

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar el listado definitivo con las puntuaciones finales, siendo la persona seleccionada aquella que ha obtenido la mayor puntuación global. Por otro lado, aquellos aspirantes que superen la nota de corte de 5 puntos quedarán como reservas en el orden indicado por la puntuación final en un período máximo de 1 año.

**SEGUNDO:** Ordenar la Publicación y exposición de dicha lista en la web de ITVASA, [www.itvasa.es](http://www.itvasa.es), así como en el tablón de anuncios de la oficina central de ITVASA sita en Oviedo en la calle General Elorza, nº 34 1ªA, a partir del mismo día de la firma de la presente.

El horario de la Oficina central de ITVASA para la exposición de la lista como para consultas es de lunes a viernes de 9:00 horas a 18:00 horas.

**TERCERO:** Informar que, a partir de la fecha de publicación de este listado, ITVASA se pondrá en contacto con la persona seleccionada para formalizar el contrato pertinente. Así mismo, en el caso de necesidad de contratación en el período de un año, desde la fecha de publicación, el candidato/s será convocado para dar respuesta a la misma. Esta contratación está supeditada a la preceptiva autorización de los órganos competentes de la Administración del Principado de Asturias.

Oviedo, 05 de Abril de 2018

Fdo.: Francisco Javier Varela Rodríguez

Gerente